

DECRETO EXENTO N° 2741 /

MAT.: OTORGA PERMISOS TEMPORADA EN  
PERSA LOS TAMARINDOS PERIODO DE  
NAVIDAD.

LO PRADO, 07 DIC 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

El Memorandum N°545/18 de fecha 04 de diciembre de 2018 del Jefe de Rentas Municipales con el visto bueno del Sr. Alcalde al margen del documento; la Tabla de Cálculo de la Contadora de la Oficina de Patentes; y

TENIENDO PRESENTE:


Las disposiciones contenidas, en el D.L. N°3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; lo establecido en el artículo 21, la Ordenanza de Derechos Municipales de la comuna de Lo Prado cuyo texto refundido fue aprobado por el D.A. N°2054, de 21.12.2006 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°120 de fecha 31 de marzo de 2017,

DECRETO :

1. Otorga 90 permisos de **Temporada** a personas de la comuna de Lo Prado, en calle Los Tamarindos de la **feria Persa Los Tamarindos**, en el período de navidad, donde quedaron espacios sin ocupar desde el **10 de diciembre de 2018** hasta el **24 de diciembre de 2018 de lunes a viernes**.
2. El monto a pagar, con rebaja incluida es de \$24.491.- (veinticuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
CARMEN GORRÑO VELASCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JORGE SILVA CÁRDENAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JSC/CGV/AEL/NDM/IRP/pas.

DISTRIBUCIÓN: N° 1174

- Interésado - Contraloría Municipal - Depto. de Rentas - Oficina de Patentes -  
Tesorería - Oficina de Partes.